



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: COMISORIO

RAD: 158374089001-2021-0012

PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA.

DECISIÓN: FIJA FECHA

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud de aplazamiento de la diligencia de secuestro solicitada por el apoderado del actor, encuentra procedente fijar nueva fecha para el quince (15) de junio del presente año, a la hora de las dos de la tarde (2:00p.m.), decisión que se le enterara a la señora secuestre.

Se le recomienda al profesional CARLOS IVAN RINCON MARIN, su asistencia, toda vez que esta diligencia se lleva aplazando por tres oportunidades y de no surtir en la fecha programada se procederá a la devolución del comitente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm